



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

| | | | | | |
|--|---------------|--|---|---|---|
| PRIMER APELLIDO MARTINEZ | | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) JACKSON | | NOMBRES EDUARDO | |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 73131057 | | | SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> | | NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> |
| PAÍS Colombia | | | | | |
| LIBRETA MILITAR | | | | | |
| PRIMERA CLASE <input type="radio"/> | | SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> | | NÚMERO | |
| D.M | | | | | |
| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | | | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | | |
| FECHA | DÍA 30 | MES 12 | AÑO 1965 | BOSQUE DG. 22 Av. C/LUQUE No. 47 125 APARTAMENTO 1 BOSQUE | |
| PAÍS | Colombia | | PAÍS | Colombia | DEPTO Bolívar |
| DEPTO | Bolívar | | MUNICIPIO | CARTAGENA | |
| MUNICIPIO | CARTAGENA | | TELÉFONO | 3215373553 | EMAIL e.martinezjackson2@gmail.com |

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

| EDUCACIÓN BÁSICA | | | | | | | | | | TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO | | | |
|------------------|-----|-----|-----|-----|------------|-----|-----|-----|----|--------------------------------------|--------|----------------|--|
| PRIMARIA | | | | | SECUNDARIA | | | | | MEDIA | | FECHA DE GRADO | |
| 1o. | 2o. | 3o. | 4o. | 5o. | 6o. | 7o. | 8o. | 9o. | 10 | X | MES 12 | AÑO 1995 | |

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No.SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO | | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO | TERMINACIÓN | | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---------------------|------------------------|----------|----|---|-------------|------|----------------------------|
| | | SI | NO | | MES | AÑO | |
| TC | 3 | X | | TECNICA PROFESIONAL EN SANEAMIENTO Y CONSERVACION AMBIENTAL | 05 | 2010 | |
| TC | 1 | X | | TECNICA PROFESIONAL EN MANEJO Y EXTENSION AMBIENTAL | 06 | 2005 | |

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

| EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE | | | | | | |
|--|--|-------------------------------|---------------------|-----------------------------------|--|---------------|
| EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS | | | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS COLOMBIA | |
| DEPARTAMENTO | | MUNICIPIO | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | | |
| TELÉFONOS | | FECHA DE INGRESO | | FECHA DE RETIRO | | |
| | | DÍA 23 | MES 05 | AÑO 2019 | DÍA 31 | MES 12 |
| | | | | AÑO 2019 | | |
| CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION | | | DEPENDENCIA | | DIRECCIÓN EDIFICIO PLAZOLETA TELECOM | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL | | | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS Colombia | |
| DEPARTAMENTO Bolívar | | MUNICIPIO CARTAGENA | | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | | |
| TELÉFONOS 6644119 | | FECHA DE INGRESO | | FECHA DE RETIRO | | |
| | | DÍA 24 | MES 02 | AÑO 2017 | DÍA 23 | MES 08 |
| | | | | AÑO 2017 | | |
| CARGO O CONTRATO OPS PRESTACION DE SERVICIOS | | | DEPENDENCIA | | DIRECCIÓN Manga Calle Real de Manga | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD EPA | | | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS Colombia | |

| | | | |
|--|---|---|-------------------------|
| DEPARTAMENTO Bolívar | MUNICIPIO CARTAGENA | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD luzcarmen11@hotmail.com | |
| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 03 AÑO 2016 | FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 12 AÑO 2016 | |
| CARGO O CONTRATO TECNICO EN EL AREA DE EDUCACION ORDEN DE SERVICIO | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN Manga | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL (EPA) | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS Colombia |
| DEPARTAMENTO Bolívar | MUNICIPIO CARTAGENA | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | |
| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 03 AÑO 2016 | FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 07 AÑO 2016 | |
| CARGO O CONTRATO TEC. EN GESTIÓN Y EDU. AMBIE. PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO | DEPENDENCIA EDUCACION | DIRECCIÓN CARTAGENA | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD DADIS | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS Colombia |
| DEPARTAMENTO Bolívar | MUNICIPIO CARTAGENA | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | |
| TELÉFONOS 3157450142 | FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 06 AÑO 2015 | FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 12 AÑO 2015 | |
| CARGO O CONTRATO Tecnico Operativo de Campo PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION. | DEPENDENCIA Salud Publica | DIRECCIÓN Calle Larga. Antigua Clínica Casa Fatima. | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD DADIS | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS Colombia |
| DEPARTAMENTO Bolívar | MUNICIPIO CARTAGENA | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | |
| TELÉFONOS 6601760 | FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 10 AÑO 2014 | FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2014 | |
| CARGO O CONTRATO CONTRATISTA APOYO A LA GESTION | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN MANGA CALLEJON MIRAMAR CRA. 20 No. 24-46 | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL BOLIVAR | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS Colombia |
| DEPARTAMENTO Bolívar | MUNICIPIO CARTAGENA | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | |
| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 06 AÑO 2005 | FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2014 | |
| CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE RECREACION Y DEPORTE IDER DISTRITAL | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS Colombia |
| DEPARTAMENTO Bolívar | MUNICIPIO CARTAGENA | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | |
| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 07 AÑO 2001 | FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 02 AÑO 2002 | |
| CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO SUPERVISOR DE ESPECTACULOS PUBLICOS | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD COTROLORIA DISTRITAL DE CARTAGENA | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS Colombia |
| DEPARTAMENTO Bolívar | MUNICIPIO CARTAGENA | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | |
| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 11 AÑO 1999 | FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 08 AÑO 2001 | |
| CARGO O CONTRATO Secretario Privado | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DATT | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS Colombia |
| DEPARTAMENTO Bolívar | MUNICIPIO CARTAGENA | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | |
| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 06 AÑO 1992 | FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 09 AÑO 1994 | |
| CARGO O CONTRATO Jefe De Oficina Asesora De Comunicaciones O De Prensa O De Jurídica O De Planeación | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN Manga al lado del cemeniterio | |
| EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR | | | |
| EMPRESA O ENTIDAD Personería Distrital | PÚBLICA X | PRIVADA | PAÍS Colombia |
| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD | |

| | | |
|--------------------------------------|---|--|
| Bolívar | CARTAGENA | |
| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO |
| | DÍA 28 MES 09 AÑO 1990 | DÍA 20 MES 02 AÑO 1992 |
| CARGO O CONTRATO Mensajero | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN Centro Calle del Candilejo |

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
 (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Eduardo martinez Jackson

IDENTIFICADO CON : C.C. C.E. OTRO No. # _____ CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :

DIRECCIÓN El Bosque Sector el Marion Dg 22

TELÉFONOS # _____

MUNICIPIO Cartagena

DEPARTAMENTO Bolivar

PAÍS Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A :

| NOMBRES Y APELLIDOS | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | PARENTESCO |
|-------------------------|-----------------------------|------------|
| Luz del Carmen Mosquera | | Compañera |
| Alejandro Gonzales | | Hijo |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** , **PARA RETIRARME** , **PARA ACTUALIZACIÓN** , **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN :

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron :

| CONCEPTO | VALOR |
|-------------------------------------|---------|
| SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES | 1800000 |
| CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS | |
| GASTOS DE REPRESENTACIÓN | |
| ARRIENDOS | |
| HONORARIOS | |
| OTROS INGRESOS Y RENTAS | |
| TOTAL | 1800000 |

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

| ENTIDAD FINANCIERA | TIPO DE CUENTA | NÚMERO DE LA CUENTA | SEDE DE LA CUENTA | SALDO DE LA CUENTA |
|--------------------|----------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes :

| TIPO DE BIEN | IDENTIFICACIÓN DEL BIEN | VALOR |
|--------------|-------------------------|-------|
| | | |
| | | |
| | | |

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

| ENTIDAD O PERSONA | CONCEPTO | VALOR |
|-------------------|----------|-------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos :

| ENTIDAD O INSTITUCIÓN | CALIDAD DE MIEMBRO |
|-----------------------|--------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones :

| CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN | CALIDAD DE SOCIO |
|------------------------------------|------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

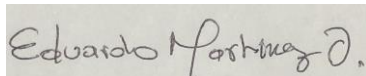
c) En la actualidad : SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

| | | |
|---------------------------------|---|----|
| NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | Nº |
| | C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> | |

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes :

| DETALLE DE LAS ACTIVIDADES | FORMA DE PARTICIPACIÓN |
|----------------------------|------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

3. FIRMA


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Cartagena de Indias Junio 29 de 2023

CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.131.057**

APELLIDOS **MARTINEZ JACKSON**

NOMBRES **EDUARDO**

FIRMA

Eduardo Martinez J



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-DIC-1965**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

29-AGO-1986 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0500100-30129632-M-0073131057-20050803

0313105215B 02 156777795



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

| COLUMNAS | DATOS |
|--------------------------|------------------|
| TIPO DE IDENTIFICACIÓN | CC |
| NÚMERO DE IDENTIFICACION | 73131057 |
| NOMBRES | EDUARDO |
| APELLIDOS | MARTINEZ JACKSON |
| FECHA DE NACIMIENTO | **/**/** |
| DEPARTAMENTO | BOLIVAR |
| MUNICIPIO | CARTAGENA |

Datos de afiliación :

| ESTADO | ENTIDAD | REGIMEN | FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA | FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN | TIPO DE AFILIADO |
|--------|---|------------|------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| ACTIVO | ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. -CM | SUBSIDIADO | 01/11/2014 | 31/12/2999 | CABEZA DE FAMILIA |

Fecha de Impresión: 06/29/2023 12:01:21 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EDUARDO MARTINEZ JACKSON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **73131057**, se encuentra afiliado/a desde **01/07/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 29 de junio de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Gestión Médica
Laboral S.A.S

GESTION MEDICA LABORAL S.A.S.

NIT. 900.536.238-1

Centro comercial Getsemaní local 2PC - 02.
Cel. 3126231896 - Tel. 6607654 - E mail: adm@gestionmedicallaboral.com



N° 18.439

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

| | | | | | | |
|--|-----------|-------------|--|----------------------------|---|----------|
| FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN | | | TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL | | | |
| 28 DÍA | 06 MES | 2023 AÑO | CARTAGENA (BOLIVAR, COLOMBIA) | | EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR | |
| | | | Ciudad | | | |
| DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE | | | | | | |
| PARTICULARES | | | PARTICULARES | | | |
| Nombre de la empresa | | | Empresa en misión | | | |
| DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte) | | | | | | |
| MARTINEZ JACKSON EDUARDO | | | Genero | Edad | Documento de Identificación | |
| Apellidos y Nombres | | | MASCULINO | 57 AÑOS 5 MESES 27 DÍAS | CC | 73131057 |
| Cargo | | | Tipo | | Número | |
| (ADMINISTRATIVO) | | | | | | |
| CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL | | | | | | |
| APTO CON RECOMENDACIONES MÉDICAS. | | | | | | |
| Observaciones: NO APLICA | | | | | | |
| N/A NO SE EVALUARÁN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) | | | | | | |
| RESTRICCIONES LABORALES | | | TIPO | | RECOMENDACIONES | |
| SIN RESTRICCIONES LABORALES | | | NO APLICA | | NO APLICA | |
| El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados: | | | | | | |
| EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR | | | | | | |
| RECOMENDACIONES MÉDICAS | | | RECOMENDACIONES OCUPACIONALES | | HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES | |
| CONTINUAR MANEJO MÉDICO | | | SVE VISUAL | | HABITOS SALUDABLES | |
| VALORACIÓN POR EPS | | | SVE CARDIOVASCULAR | | CONTROL DE PESO | |
| | | | PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL | | ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA | |
| | | | SVE OSTEOMUSCULAR | | HACER DEPORTE | |
| OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES | | | | | | |
| RECOMENDACIONES SEGUIMIENTO PROGRAMA CARDIOVASCULAR EPS, NUTRICIÓN, USO DE EPP, PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR 10 MIN, HIGIENE POSTURAL | | | | | | |
| Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento. | | | | | | |
| Médico | | | Aspirante o Trabajador | | | |
|  Firma: _____ Nombre: CUADRO BLANCO ZUNY ESTHER R. M.: 19909 L.S.O.: 1529 | | |  Firma: <u>Eduardo Martinez J.</u> Nombre: MARTINEZ JACKSON EDUARDO CC: 73131057 Código de Seguridad R852X1D18439 | | | |

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14922602695



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | | Ocupación | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | 52. Número establecimientos |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 51. Código | |
| <input type="text" value="8299"/> | <input type="text" value="20051013"/> | <input type="text" value=""/> | <input type="text" value=""/> | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3116"/> |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 49 - No responsable de IVA

DOCUMENTADO SIN REGISTRAR

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de junio de 2023, a las 11:51:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 73131057 |
| Código de Verificación | 73131057230629115148 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 226232020



WEB
11:52:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDUARDO MARTINEZ JACKSON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73131057:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:43 AM horas del 29/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **73131057**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ JACKSON EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/06/2023 11:57:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **73131057** y Nombre: **EDUARDO MARTINEZ JACKSON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **65142022** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

73.131.057

TARJETA DE RESERVISTA
SEGUNDA CLASE

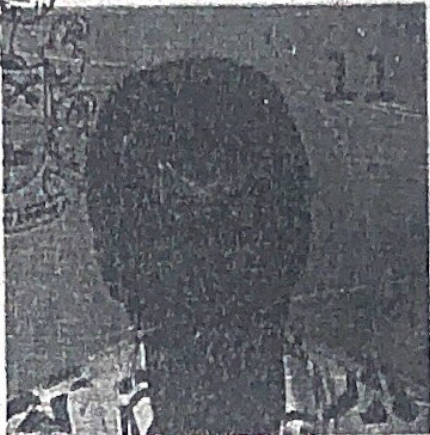
PERTENECE AL EJERCITO

| | | |
|-------------------------|-------------------------|----------------------|
| 1a. Línea 31 Dic. 95 | 2a. Línea 31 Dic. 05 | 3a. Línea 31 Dic. |
|-------------------------|-------------------------|----------------------|

T. de D. No 185241 R.D. 048/87

PROFESION COMERCIANTE TIPO ORIG.

NOMBRE EDUARDO MARTINEZ JACKSON

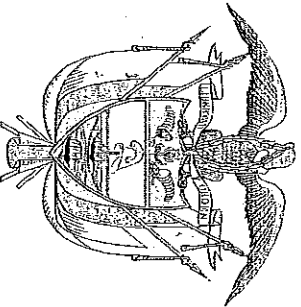


Eduardo Martinez J.

c.c. 73.131.057 C/gena.



La República de Colombia



En su nombre

El Colegio Libre De La Costa

Sanctado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución Número 2124 de Agosto de 1952 y 3737 del 27 de Octubre de 1954. Jornada Mañana y Nocturna. Resolución Número 0255 del 20 de Diciembre de 1959.

Confiere a:

EDUARDO MARTÍNEZ JACKSON

Identificado con la C.C. No 73.131.057 de Cartagena

El Título de

Bachiller Académico

por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Nacional, según los planes y programas vigentes.

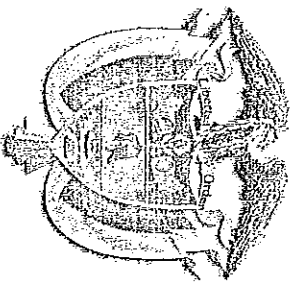
Dina Luz Mesa Rodríguez
Rector

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dina Luz Mesa Rodríguez'.

Secretaria

Sanctado al folio 002 libro 002 Registro No 144

Dado en Cartagena a los 16 días del mes de Diciembre de 1995



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

EDUARDO MATINEZ JACKSON

Con Cédula de Ciudadanía No. 73.131.057

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título de

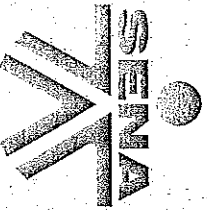
Para desempeñarse como:

**TÉCNICO PROFESIONAL EN
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**
Con una duración de 4400 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Cartagena
A los Catorce (14) días del mes de Mayo de Dos Mil Díez (2010)


JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR (E) CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLIVAR

SGC2010DDP00037-14/05/2010
No Y FECHA DE REGISTRO



El SENIA es un organismo de carácter público, creado por el Decreto 1073 del 1978, que tiene como finalidad promover, desarrollar y mejorar la formación profesional de los jóvenes de la zona rural y de las zonas urbanas de bajos recursos económicos, así como de las personas que por sus condiciones físicas, económicas o sociales, no tienen acceso a la educación profesional. El SENIA es una institución autónoma, que goza de plena capacidad jurídica para celebrar contratos, adquirir bienes, celebrar acciones y ejercer acciones legales, así como para otorgar y administrar el patrimonio que le ha sido asignado por el Estado. El SENIA es una institución de carácter público, que goza de plena capacidad jurídica para celebrar contratos, adquirir bienes, celebrar acciones y ejercer acciones legales, así como para otorgar y administrar el patrimonio que le ha sido asignado por el Estado. El SENIA es una institución de carácter público, que goza de plena capacidad jurídica para celebrar contratos, adquirir bienes, celebrar acciones y ejercer acciones legales, así como para otorgar y administrar el patrimonio que le ha sido asignado por el Estado.

No. y FECHA DE REGISTRO SGC2010DDP00039 14/05/2010

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENIA

CONSIDERANDO

Que: **EDUARDO MATINEZ JACKSON** identificado con la Cédula de Ciudadanía No.73.131.057

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENIA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE

TÉCNICO PROFESIONAL EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

REGISTRO No. SGC2010DDP00037

En constancia de lo anterior se firma la presente en Cartagena a los Catorce (14) días del mes de Mayo de Dos Mil Diez (2010)

JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

El presente documento es una copia de la acta de grado otorgada por el SENIA a Eduardo Matinez Jackson, quien ha cumplido satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos para el otorgamiento del título de Técnico Profesional en Agua Potable y Saneamiento Básico. El otorgamiento de este título implica el reconocimiento de la competencia profesional del interesado en el área mencionada. Este documento es válido para todos los efectos legales que correspondan. Se otorga en la ciudad de Cartagena, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil diez (2010).



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA Y EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA - CARTAGENA

CERTIFICA LA ASISTENCIA DE

EDUARDO MARTINEZ JACKSON

CCNO. 73.131.057

AL CURSO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL
CON ENFASIS EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL URBANA
con una intensidad horaria de 56 horas

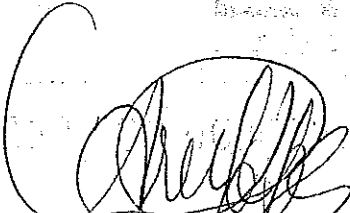
Dado en Cartagena de Indias a los once (11)
días del mes de Junio del año Dos Mil Cinco (2005)


MARIA TERESA VELEZ

Jefe del Centro de Postgrados
Universidad De Cartagena


IRINA ABADIA

Directora General EPA Cartagena


ARELIS DEL C. LOPEZ R.
Coordinadora Del Convenio



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

EDUARDO MATINEZ JACKSON

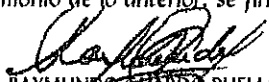
Con Cédula de Ciudadanía No. 73.131.057

Participó en el curso

ORIENTACION OCUPACIONAL

Con una duración de 32 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Cartagena a los Veintitres (23) días del mes de Abril de Dos Mil Siete (2007)


RAYMUNDO GUARDO PUELLO
COORDINADOR ACADEMICO CAISAM
REGIONAL BOLIVAR

SGC2007CP00290 28/02/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



**CORPORACIÓN
JORGE
ARTEL**
PCN 20 Años



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
TECNOLÓGICO COMFENALCO
CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

EDUARDO MARTINEZ JACKSON

C.C. 73131057 de Cartagena

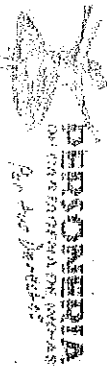
Participó en el Diplomado FORMACION INTEGRAL DEL SER CON ENFASIS EN EL COMPONENTE ETNICO PARA LA INSERCIÓN LABORAL Desarrollado en la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena.

Intensidad Horaria: 120 Horas

Se firma en Cartagena de Indias, a los veinte (20) días del mes de Diciembre de 2013

FRANCISCO HERNANDEZ CABARCAS
Director de Corporación Jorge Artel

RAYNEL ALFONSO MENDOZA GARRIDO
Director de Investigación, Innovación y Proyección Social
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco



CONTRALORIA



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD - DADIS
PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS Y
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

CERTIFICA:

Que


EDUARDO MARTINEZ JACKSON
Identificado con C.C No: 73.131.057

Realizó el ciclo de Capacitación en Control Social para CIUDADANOS EN GENERAL, llevado a cabo en Cartagena de Indias, los días 14, 15, 21, 22, 28 de octubre; 18.25 de noviembre y 2 y 13 de diciembre del año 2010, con una intensidad de 40 horas en el Salón de Conferencia de la ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Dado en Cartagena de Indias, D.T.Y.C., a los veinticinco (28) días del mes de febrero de 2011.

En constancia firma.


OLIMPIA BUELVAS AMAYA
PERSONERA DISTRITAL


KATERINE EGEA AMADOR
DIRECTOR - DADIS


OSWALDO VERGARA GALLO
GERENTE DEPARTAMENTAL BOLIVAR
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Gobernación de Bolívar
Secretaría Seccional de Salud de Bolívar



Por el Bolívar
que todos
queremos

**CORPORACION PARA MEJORAR LA VIDA DE
LOS COLOMBIANOS "CORMEDICOL"**

**La Gobernación de Bolívar y
la Secretaría Departamental de Salud**

CERTIFICAN QUE

Eduardo Martínez

Participó en la:

Capacitación sobre Manipulación de Alimentos

Con una intensidad de 8 horas en el mes de Diciembre de 2005

Bernice Leidy

Representante Legal
CORMEDICOL

[Firma]

Tallerista



Gobernación de Bolívar
Secretaría Departamental de Salud



Por el Bolívar
que todos
queremos



Asociación para el desarrollo y progreso sostenible

ADPROS
NIT 806013810-1

*La Gobernación de Bolívar
la Secretaría Departamental de Salud y la
Asociación para el desarrollo y progreso sostenible "ADPROS"
Certifican que:*

EDUARDO MARTINEZ JACKSON.

*Asistió al taller de la legislación vigente sobre
"PROCESAMIENTO, EXPENDIO Y TRANSPORTE DE ALIMENTOS"*

Celebrado en el Municipio de TURBACO, Bolívar

Con una intensidad de 6 horas, el día 05 del mes de Septiembre de 2007

Jose Garcia G
Representante Legal
"ADPROS"

Luis Chaverram
Conferencista
"ADPROS"



Gobernación de Bolívar
Secretaría Departamental de Salud



Por el Bolívar
que todos
queremos



La Gobernación de Bolívar
la Secretaría Departamental de Salud y la
Corporación India Catalina "CORINDIA ONG"

Certifican que:

Eduardo Martínez Taelson

Participó en el taller sobre determinación de Cloro y PH en agua
para el consumo humano

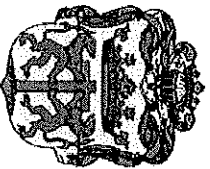
Celebrado en el Municipio de *Turbeo*, Bolívar

Con una intensidad de *(6)* horas, el día *14* del mes de *Agosto* de 2007

Javier Zúñiga

Representante Legal
"CORINDIA ONG."

Alonso Arias Lf
Conferencista
"CORINDIA ONG."



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Districto Turístico y Cultural

Dirección Administrativa Del Talento Humano



CERTIFICA:

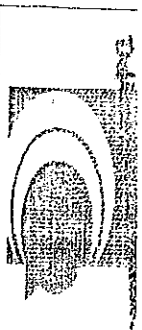
Que el señor **EDUARDO MARTINEZ JACKSON**, identificado con cédula de ciudadanía No.73.131.057 de Cartagena, laboró en el Distrito de Cartagena así:
ARCHIVERO EN LA PERSONERIA DELEGADA PARA LOS ASUNTOS DE LA COMUNIDAD, desde el 28 de septiembre de 1990(Resolución No.143 de septiembre 21 de 1990) Acta de posesión No.168 de septiembre 28 de 1990, hasta el 20 de febrero de 1992(Resolución No.054 de febrero 20 de 1992).

OFICIAL DE CORRESPONDENCIA DE LA SECCION COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TRANSITO DISTRI TAL, desde el 12 de junio de 1992(Decreto No.618 de junio 9 de 1992)Acta de posesión No.023 de junio 12 de 1992,hasta el 29 de septiembre de 1993(Decreto No.746 de septiembre 29 de 1993)

La presente certificación se expide solicitada por parte de la persona interesada y se firma en Cartagena de Indias, a los 30 días de Abril de 2008.

AUGUSTO VIDALES LARRARTE
Director del Talento Humano

Proyectó: Milena Torres
Revisó: Glennis Galvis
Vo Bo Liliana Padilla



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CARTAGENA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SERVICIOS DISTRICTALES
CARTAGENA - COLOMBIA

DAF. 314-07-04-2008

Cartagena de Indias D.T y C

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO – COORDINADORA GRUPO DE
RECURSOS HUMANOS

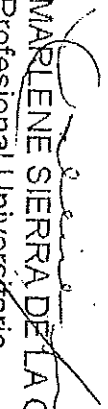
CERTIFICA:

Que revisado el kardex del ex funcionario EDUARDO MARTINEZ JACKSON, identificado con Cédula de Ciudadanía No.73.131.057 expedida en Cartagena, determinó que laboró en esta Entidad Distrital; y a continuación se detalla el periodo:

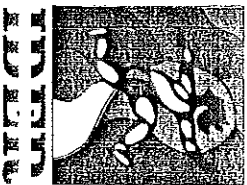
Ingreso: Resolución No.1055 del 03 de Noviembre de 1999
Cargo: TECNICO- Dirección Técnica de Auditoría Fiscal
Posesión: Acta No. 176 del 05 de Noviembre de 1999.
Salario de Ingreso: (\$ 750.000)
Salida: 11 de Agosto de 2000- (Vencimiento de Provisionalidad)
Salario de Salida: (\$ 802.500)
Salario reajustado de 2000 (\$ 819.225)

Sus Cesantías y demás prestaciones sociales reconocidas mediante Resolución No. 08 - 102 del 07 de Diciembre 2000.

Se expide la certificación a petición del interesado:


MARLENE SIERRA DE LA CRUZ
Profesional Universitario
Coordinadora Grupo de Recursos Humanos

c.c Archive
Esclida Berrío Lara



Instituto Distrital de Deporte y Recreación



Asamblea Municipal Promocional
1994

Cartagena de Indias, Julio 3 del 2001.

Señor(a)
MARTINEZ JACKSON EDUARDO
CC. No 73.131.057
Ciudad.

Me permito comunicarle que la Administración Distrital ha decidido adjudicarle la presente Orden de Servicios, amparada en la facultad que le confiere el parágrafo y el ultimo inciso del artículo 39 de la Ley 80 de 1993, de conformidad con el procedimiento establecido en el inciso 3 del artículo 3 del Decreto 855 de 1994 y del artículo 1º del Decreto 2209 de 1998. La prestación del servicios aludido deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA: OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga prestar su servicios en el **INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN** tales como: Supervisor de la Fiscalización y Vigilancia del Recaudo del Impuesto de Espectáculos Públicos en los eventos que se realicen en la ciudad y las demás acciones que requieran en desarrollo del objeto de este contrato.

SEGUNDA: VALOR: El valor de la presente Orden es por la suma global de **QUINIENTOS MIL PESOS Mcte (\$500.000.00)**, e incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la oportuna y satisfactoria ejecución de los Servicios por parte del **CONTRATISTA**, tales como impuesto, seguridad social, prestaciones de seguros el pago se efectuará mes vencido, previa presentación de la Certificación de Recibo a Satisfacción del Servicio, expedido por el respectivo Director, donde conste el número de días en que se prestó el servicio.

TERCERA: PLAZO DE LA EJECUCION Y VIGENCIA: La Orden de Servicios es de Un (1) mes del periodo comprendido entre el 3 al 31 de Julio del 2001 y surtirá efectos a partir de su perfeccionamiento el cual se da con firma de las partes y la presentación de los documentos señalados en la cláusula 7ª de este contrato.

CUARTA: TERMINACIÓN UNILATERAL: La presente orden de servicio, se podrá dar por terminada unilateralmente en cualquier momento por voluntad de alguna de las partes contratante, sin que dicha terminación genere el pago de la indemnización alguna.

QUINTA: SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL: EL IDER pagará el gasto que ocasiona la presente Orden, con cargo al Presupuesto de la vigencia del 2001 y a las reservas que se constituyan para atender este gasto.

SEXTA: RELACION LABORAL: La presente Orden no genera relación laboral alguna con el **CONTRATISTA**, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumentos diferentes al valor acordado.

SÉPTIMA: DOCUMENTO DE LA ORDEN: Los siguientes documentos hacen partes integral de la presente orden:

1. Hoja de Vida
2. Disponibilidad Presupuestal No B-1244 Rubro A-02-03-01-1-20-01-25 de fecha 3 de Julio del 2001.
3. Certificación de la afiliación a una EPS ya sea como usuario o Beneficiario

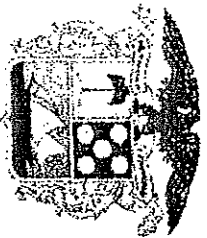
OCTAVA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad del juramento, que se entiendo prestado con la aceptación de la presente Orden, declara el **CONTRATISTA**, que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, prevista en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto por el Artículo 9 Ibidem.

Ateñidamente.

**DIRECTOR
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN
"IDER"**

ACEPTO *Eduardo Pascuas 1.*





GOBERNACION DE BOLIVAR

**ELSUSCRITO ASESOR ADMINISTRATIVO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE
SALUD DE BOLIVAR**

CERTIFICA:

Que **EDUARDO MARTINEZ JACKSON** identificado con la cédula de ciudadanía No **73131057** de Cartagena, prestó sus Servicios como técnico de saneamiento realizar actividades de inspección. Vigilancia y control de factores y riesgo que atente contra la salud y medio ambiente en el municipio de turbaco. Por medio de una orden de prestación de servicio de fecha 30 de junio de 2005 al 30 de diciembre de 2005 con una asignación mensual de UN MILLON CIEN MIL PESOS (\$1.100.000), del 28 de agosto de 2006 al 28 de febrero de 2007 con una asignación mensual de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000), y del 31 de mayo al 31 de noviembre del 2007 con una asignación mensual de UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000).

Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de Cartagena a los 16 días del mes de junio de 2008.

ENRIQUE GARCIA ROSALES
Asesor Administrativo del despacho

NIT. 890480184-4



EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TALENTO HUMANO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD

CERTIFICA :

Que el señor: **EDUARDO MARTINEZ JACKSON**, identificado con cedula de ciudadanía No. **73131057**, presta sus servicios en el Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios (OPS).

Contrato No. 10-462-2014 del 10 de Octubre de 2014 a 31 de Diciembre de 2014. Con el objeto de VIGILANCIA DE CONTROL DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS, con honorarios pactados de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000)**.

Contrato No. Op-10-079-2015 del 5 de Febrero de 2015 a 30 de Abril de 2015. Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO OPERATIVO DEL CAMPO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN CARNES Y DE LA GESTION DEL PROGRAMA DE ALIMENTOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DISTRITAL DE SALUD PUBLICA EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA, con honorarios pactados de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$6.300.000)**.

Contrato No. Op-10-412-2015 del 19 de Junio de 2015 a 19 de Diciembre de 2015. Con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO OPERATIVO DE CAMPO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE CARNES Y DE LA GESTION DEL PROGRAMA DE ALIMENTOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DISTRITAL DE SALUD PUBLICA EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA, con honorarios pactados de **Diez Millones quinientos mil pesos M/CTE. (\$10.500.000)**.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO CON EL CODIGO DE VERIFICACION: OAC00332

<http://certificado.dadiscartagena.gov.co>

AHORA SÍ CARTAGENA

Getsemani - Calle Larga Cra. 108 No. 25 Casa Fálma - Teléfonos: 6501096 EXT. 1423 - 1424 Talento Humano - DADIS

Pág: 1 de 2

NIT. 890480184-4

Ahora sí
CARTAGENA



Para mayor constancia y para solicitud del interesado, expido el presente en Cartagena de Indias D.T. y C., a los 25 días del mes de Noviembre de 2015.

Atentamente,

EDUARDO SALGADO GONZALEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Coordinador de Talento Humano - DADIS

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO CON EL CODIGO DE VERIFICACION: OACC00392

<http://certificado.dadiscartagena.gov.co>

AHORA SÍ CARTAGENA

Getsemani - Calle Larga Cra. 10B No. 25 Casa Fátima - Teléfonos: 6501096 EXT: 1423 - 1424 Talento Humano - DADIS
Pag: 2 de 2

0000

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 091 DE 2016
SUSCRITO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA Y EDUARDO
MARTINEZ JACKSON.**

Los suscritos: **ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA**, organismo de carácter público del orden Distrital, autorizado por la Ley 768 de 2002 y creado mediante Acuerdo No. 029 de 2002 y modificado por medio del Acuerdo No. 003 de 2003 emitido por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, identificado con el NIT 806-013-999-2, Representado legalmente por **MARIA ANGELICA, GARCIA TURBAY**, mayor de edad, domiciliada en Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.582.472 expedida en el Carmen de Bolívar, actuando en su condición de Directora General, nombrada mediante Decreto No. 001 del primero [01] de enero de dos mil dieciséis [2016] y debidamente posesionada a través de Diligencia de Posesión No. 391 de primero [01] de enero de dos mil dieciséis [2016], que para todos los efectos legales se llamará **CONTRATANTE**, y por la otra **EDUARDO MARTINEZ JACKSON**, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.131.057 de Cartagena, quien para todos los efectos legales se llamará **el CONTRATISTA**, hemos convenidos celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión que se registró por los cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones: 1). Que mediante oficio de fecha 22 de febrero de 2016, el Subdirector de Investigaciones y educación ambiental, solicitó la contratación de los servicios de una persona que acredite título de Bachiller académico u otra modalidad y acreditar experiencia ambiental o comunitaria. 2). Que La Subdirectora Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, en documento de fecha 22 de febrero de 2016, certificó que dentro de la organización interna de la Entidad, la planta de personal es insuficiente para prestar servicios de apoyo a la gestión en el Proyecto Parque Distrital Ciénega de la Virgen. 3). Que el subdirector de Investigación y educación ambiental, elaboró el estudio previo donde consta la necesidad, y demás aspectos del mismo según el contenido del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015. 4). Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la Entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionado con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varios ofertas. 5). Que la Directora del Establecimiento Público Ambiental ha evaluado la capacidad, idoneidad y experiencia del contratista, de lo cual se deja constancia que obra en el expediente del contrato. 6). Que así mismo la Oficina Asesora Jurídica ha revisado y verificado la documentación precontractual ajustada a la normatividad vigente. 7). Que la Subdirectora Administrativa y Financiera expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la celebración del presente contrato; 8). Que el presente contrato se registró por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y las normas que las reglamentan, por las leyes civiles y comerciales y, en especial por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.** Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades de promoción ambiental en el marco del proyecto Parque Distrital Ciénega de la Virgen. **CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Con la suscripción del presente contrato el **CONTRATISTA** se obliga para con **EL EPA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** Apoyar la ejecución de las campañas de sensibilización a los representantes legales de los sectores productivos asentados en el área urbana de influencia del ecosistema de manglar ciénega de la Virgen. **2.** Realizar acompañamiento en las campañas de sensibilización y concientización ambiental a los habitantes de las comunidades asentadas en el área urbana de influencia del ecosistema de manglar de la Ciénega de la Virgen. **3.** Prestar apoyo en las campañas que se adelanten en asociación con los miembros del Proyecto Comunicación, educación e investigación ambiental, sobre diferentes temáticas ambientales que se adelanten en las instituciones educativas públicas y privadas de áreas urbanas de influencia del ecosistema de manglar ciénega de la Virgen. **OBLIGACIONES GENERALES.** 1. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma oportunidad e idóneamente el objeto contratado. 2. Utilizar los elementos de identificación visual que la entidad le facilite para la correcta ejecución del objeto contractual, y

SPB

SIGEP. CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO. -

a) Requerimiento de la Subdirección de Investigación y educación ambiental. b) Estudio Previo. c) Certificación de insidenciencia de personal de planta. d) Certificado de idoneidad. e) Formato Único de Hoja de Vida del **CONTRATISTA**. f) Oferta de servicios presentada por El **CONTRATISTA**. g) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. h) Consulta en línea del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. i) Consulta en línea Certificado de Antecedentes en el boletín de Responsabilidad Fiscal. j) Consulta en línea de Antecedentes Judiciales y de Policía expedido por la Policía Nacional. k) Copia de aportes a la seguridad social. l) Registro Único Tributario. m) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, y los demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato, los cuales para todos los efectos son parte integral de este. Para constancia se firma en Cartagena de Indias D.T. y C. a los 08/03/2016.

CONTRATANTE

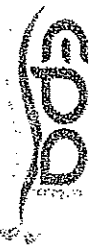
CONTRATISTA

MARIA ANGELICA GARCIA TURBAY
Directora General

Eduardo Martínez Jackson
EDUARDO MARTINEZ JACKSON
C.C. No. 73.131.057 de Cartagena

Bonita Páez, Bogotá, 08 de Marzo del 2016.
Reverendo Ciudadano Director General SIGEP.

Maria Angelica Garcia Turbay



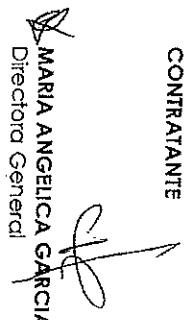
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 117 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA Y EDUARDO MARTINEZ JACKSON.

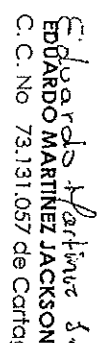
Los suscritos: **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA**, organismo de carácter público del orden Distrital, autorizado por la Ley 768 de 2002 y creado mediante Acuerdo No. 029 de 2002 y modificado por medio del Acuerdo No. 003 de 2003 emitido por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, identificado con el NIT 806-013-999-2, Representado legalmente por **MARIA ANGELICA GARCÍA TURBAY**, mayor de edad, domiciliada en Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.582.472 expedida en el Carmen de Bolívar, actuando en su condición de Directora General, nombrada mediante Decreto No. 001 del primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2016) y debidamente posesionada a través de Diligencia de Posesión No. 391 de primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2016), que para todos los efectos legales se llamará **CONTRATANTE**, y por la otra **EDUARDO MARTINEZ JACKSON**, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.131.057 de Cartagena, quien para todos los efectos legales se llamará **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones: 1). Que mediante oficio de fecha 01 de febrero de 2017, el Subdirector de Investigaciones y educación ambiental, solicitó la contratación de los servicios de una persona que acredite título de Bachiller académico u otra modalidad y acreditar experiencia ambiental o comunitaria. 2). Que La Subdirectora Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, en documento de fecha 01 de febrero de 2017, certificó que dentro de la organización interna de la Entidad, la planta de personal es insuficiente para prestar servicios de apoyo a la gestión en el Proyecto Parque Distrital Ciénaga de la Virgen. 3). Que el Subdirector de Investigación y educación ambiental, elaboró el estudio previo donde consta la necesidad, y demás aspectos del mismo según el contenido del artículo 2. 2. 1. 1. 2. 1. 1 del decreto 1082 de 2015; 4). Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2. 2. 1. 1. 4. 9 del decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la Entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas. 5). Que la Directora del Establecimiento Público Ambiental ha evaluado la capacidad, idoneidad y experiencia del contratista, de lo cual se deja constancia que obra en el expediente del contrato. 6) Que así mismo la Oficina Asesora Jurídica ha revisado y verificado la documentación precontractual ajustada a la normatividad vigente. 7) Que la Subdirectora Administrativa y Financiera explicó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la celebración del presente contrato; 8) Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y las normas que las reglamentan, por las leyes civiles y comerciales y, en especial por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.** Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades de promoción ambiental en el marco del proyecto Parque Distrital Ciénaga de la Virgen. **CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Con la suscripción del presente contrato **EL CONTRATISTA** se obliga para con **EL EPA**: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** 1. Apoyar la ejecución de las campañas de sensibilización a los representantes legales de los sectores productivos asentados en el área urbana de influencia del ecosistema de manglar ciénaga de la Virgen. 2. Realizar acompañamiento en las campañas de sensibilización y concientización ambiental a los habitantes de las comunidades asentadas en el área urbana de influencia del ecosistema de manglar de la Ciénaga de la Virgen. 3. Prestar apoyo en las campañas que se adelanten en asociación con los miembros del Proyecto Comunicación, educación e investigación ambiental, sobre diferentes temáticas ambientales que se adelanten en las instituciones educativas públicas y privadas aledañas al área urbana de influencia del ecosistema manglar ciénaga de la Virgen. **OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado. 2. Utilizar los elementos de identificación visual que la entidad le facilite para la correcta ejecución del objeto contractual, y

SPDA

contratista en la dirección y/o correo el cual se tomará de la Hoja de vida del aplicativo SIGEP. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO.-**
d) Requerimiento de la Subdirección de Investigación y educación ambiental. b) Estudio Previo c) Certificación de Insuficiencia de personal de planta; d) Certificado de idoneidad. e) Formato Único de Hoja de Vida del CONTRATISTA. f) Oferta de servicios presentada por EL CONTRATISTA. g) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. h) Consulta en línea del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. i) Consulta en línea Certificado de Antecedentes en el boletín de Responsabilidad Fiscal. j) Consulta en línea de Antecedentes Judiciales y de Policía expedido por la Policía Nacional. k) Copia de aportes a la seguridad social. l) Registro Único Tributario. m) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. y los demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato, los cuales para todos los efectos son parte integral de este. Para constancia se firma en Cartagena de Indias D.T. y C. a las 24/02/2017

CONTRATANTE **CONTRATISTA**


MARIA ANGELICA GARCIA TURBAY
Directora General


EDUARDO MARTINEZ JACKSON
C. C. No 73.131.057 de Cartagena

Revisó: Pedro Pablo Berna Herrera
Proyectó: Celso Galindo Quiroa Castellanos



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL
CARTAGENA DE INDIAS

GEDGA01. ADQUIRIR DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE INICIO

Código: GEDGA01 – F005

Versión: 2

Vigencia: 19/10/2010

Fecha de elaboración del acta: 23 de Mayo del 2019.

| | |
|---|---|
| INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO | |
| Programa: | ACCESO E INFRAESTRUCTURA |
| Nombre del Proyecto: | NADIE SE VA - ALIMENTACION AL ESCOLAR DEL PLAN DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL. |

| | |
|---|---|
| INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO | |
| Contrato No. | 4506+ Modificadorio N°01 del 24 de Mayo del 2019. |
| Tipo de Contrato | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION. |
| No. De Compromiso Presupuestal: | CDP: N°17 del 28/01/2019. CRP: N° 393 del 23/05/2019. |
| Contratista: | EDUARDO MARTINEZ JACKSON. |
| Rut/Cedula: | 73.131.057. |
| Valor del contrato | \$ 15.400.000.00. |
| Fecha de contrato: | 16/05/2019. |
| Objeto: | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL. |
| Interventor: | DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE COBERTURA EDUCATIVA. |
| Fecha de Iniciación: | 23/05/2010. |
| Fecha de Terminación: | 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. |
| Numero de Póliza: | N/A. |
| Fecha de Aprobación de la Garantía: | N/A. |



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL
CARTAGENA DE INDIAS

GEDGA01. ADQUIRIR DE BIENES Y SERVICIOS

ACTA DE INICIO

Código: GEDGA01 - F005

Versión: 2

Vigencia: 19/10/2010

ACUERDO DE INICIO

Fecha de reunión: 23 DE MAYO DEL 2019.

El interventor **PEDRO GONZALEZ GUERRERO** y el Contratista **EDUARDO MARTINEZ JACKSON**, se reunieron para dar inicio a la ejecución del objeto contractual, enterar al contratista de las responsabilidades en el desarrollo del contrato, realizar el cronograma de actividades, acordar las fechas de entrega.

Las partes acordaron como **FECHA DE INICIACION 23 DE MAYO DEL 2019.**

El contratista **EDUARDO MARTINEZ JACKSON**, declara que conoce las normas establecidas para la ejecución del presente contrato y requerimientos para su ejecución; igualmente las obligaciones contractuales que consisten en:

| |
|---|
| 1. VERIFICAR QUE EL NÚMERO DE RACIONES ASIGNADAS PARA CADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SE CUMPLAN DE ACUERDO AL LISTADO DE CUPOS FIJADOS POR CADA UNA DE ELLAS. |
| 2. SOLICITAR LOS REGISTROS O LISTADOS DE BENEFICIARIOS TITULARES DE DERECHO AL OPERADOR. |
| 3. EMITIR INFORMES DE SUPERVISIÓN MENSUALES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. |
| 4. APOYAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA EJECUCION DEL PAE DE ACUERDO A SUS ESTUDIOS Y EXPERIENCIA. |

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Firman los intervinientes:

PEDRO GONZALEZ GUERRERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE COBERTURA EDUCATIVA.

EDUARDO MARTINEZ JACKSON
CC # 73.131.057 de Cartagena-Bol.


SUPERVISOR
CONTRATISTA